



Contratación del Suministro de producto sanitario desechable para la administración de medicación, con cesión de bombas de infusión para el Hospital Intermutual de Levante.

PROCEDIMIENTO ABIERTO: HIL/2024/01/D/0013

COMUNICADO DE ACLARACIÓN/ INFORMACIÓN RELEVANTE

Tras las dudas planteadas por los licitadores, en aras de garantizar la correcta interpretación de las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la inexistencia de limitación a la concurrencia de los proveedores independientemente de la tecnología a ofertar siempre asegurando el cumplimiento de la necesidad asistencial existente y los pliegos rectores en el presente procedimiento de adjudicación, es necesario realizar las siguientes aclaraciones técnicas que indicarán la equivalencia en la terminología.

Se considera de similar naturaleza o análoga lo siguiente:

- El término “bomba de perfusión en cassette” se equipara a “bomba de perfusión en cassette o segmento de silicona”.
- El término “sistemas de infusión automatizados, TCI” se equipara a “bombas de infusión automatizada, TCI”
- El término “sistema de infusión en jeringa”, se equipara a “bombas de infusión en jeringa”

Teniendo en cuenta que el contenido y naturaleza de la presenta aclaración se considerará información relevante, a los efectos del art. 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a ampliación del plazo de presentación de ofertas: **hasta las 23:59 horas del 6 de mayo del 2024.**

En San Antonio de Benagéber, a 18 de abril de 2024.